

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicataria: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Obras de reparaciones en el C.P. Antonio Briante Caro en Trebujena. (Cádiz).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 17, de 9 de febrero de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres con veinticinco euros. (177.653,25 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 14 de junio de 2002.

Contratista: Díaz Cubero, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento cincuenta y una mil quinientos treinta y ocho con veintidós euros. (151.538,22 euros).

Lebrija, 5 de julio de 2002.- El Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, José Dorado Alé.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 2 de julio de 2002, por la que se convoca concurso público de suministros (CP 12/02). (PD. 2146/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

c) Número de expediente: CP 12/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro Electrónica para red de datos.

b) División en lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: 45 días a partir de la formalización de contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 75.000 €.

5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 36 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950/02.25.72.

e) Telefax: 950/02.25.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 2 de julio de 2002.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-24/02.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-24/02, incoado contra Time European Consulting, S.L., titular del establecimiento denominado «Time European Consulting», que tuvo su último domicilio conocido en Pasaje Linaje, 3, Blq. 5-3.º, Ofic. 2, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 5 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.